

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

EVALUACION PRESUPUESTAL I TRIMESTRE 2011



ABRIL 2011

LIMA – PERÚ

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE SALUD LIMA V – CIUDAD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME”
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

INFORME
SEGUIMIENTO I TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2,011
HONADOMANI SAN BARTOLOME

DR. JULIO CANO CARDENAS

DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. AUGUSTO AMOROS CORTES

SUB DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. EDY DOROTEO ORTEGA

DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DRA. SILVIA SARAVIA CAHUANA

DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE

EQUIPO DE PRESUPUESTO

ECON. JUAN CUYA VALDERRAMA

Coordinador del Equipo de Presupuesto

SRA. CARIDAD DIAZ SOSAYA

Equipo Técnico de Sistematización Presupuestal

Análisis de Ingresos

En lo que corresponde a los ingresos de la entidad correspondiente al I trimestre 2,011, debemos indicar que los mismos ascendieron a la cantidad de S/. 5, 751,696.51 Nuevos Soles, correspondiendo la cifra de S/. 2, 728,942.53 Nuevos Soles a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados y de S/. 3, 022,753.98 Nuevos Soles a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias.

De lo anterior expuesto debemos indicar en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente recaudados en la genérica de gastos 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos al termino del primer trimestre la captación fue de S/. 1, 713,768.74 Nuevos Soles lo que determina una eficiencia en la programación del ingreso contra la recaudación del 23.94%.

En lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, las remesas efectuadas por el Seguro Integral de salud a nuestro establecimiento de salud al termino del primer trimestre 2,011, ascendieron a la cantidad de S/. 846,224.16 Nuevos Soles.

PROCESO PRESUPUESTARIO 2,011 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS (Recaudación) (I Trim)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GGG	DESCRIPCION	PIA	PIM	Ene	Feb	Mar	CAPTACION	SALDO	%
1.3	Venta de Bs y Ss y Der. Ad.	7,159,367	7,159,367	590,720.98	610,191.73	512,856.03	1,713,768.74	5,445,598.26	23.94
1.5	Otros Ingresos	20,000	20,000	11,707.89	4,722.86	65.75	16,496.50	3,503.50	82.48
1.9	Saldo de Balance	0	998,677	998,677.29	0.00	0.00	998,677.29	-0.29	100.00
	Total	7,179,367	8,178,044	1,601,106.16	614,914.59	512,921.78	2,728,942.53	5,449,101.47	33.37

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4	Donaciones y Transferencias	0	846,224	552,060.20	186,398.96	107,765.00	846,224.16	-0.16	100.00
1.9	Saldo de Balance	0	2,176,530	2,176,529.82	0.00	0.00	2,176,529.82	0.18	100.00
	Total	0	3,022,754	2,728,590.02	186,398.96	107,765.00	3,022,753.98	0.02	100.00
	Total General	7,179,367	11,200,798	4,329,696.18	801,313.55	620,686.78	5,751,696.51	5,449,101.49	

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

Análisis descriptivo del Gasto Social

En lo que corresponde al gasto social debemos indicar que la ejecución al termino del I Trimestre 2,011 fue de S/. 14, 042,376.03 Nuevos Soles, desagregándose dicha ejecución en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios en la cantidad de S/. 12, 417,726.09 Nuevos Soles y un PIM fue de S/. 63, 288,856.00 Nuevos Soles, para la indicada Fuente de Financiamiento en donde se establece así mismo que los recursos en la apertura del año fueron de S/. 54, 153,322.00 Nuevos Soles, determinándose un saldo financiero de S/. 50, 871,129.91 Nuevos Soles y con una eficiencia en el gasto en términos porcentuales del 19.62%.

En lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 8, 178,044.00 Nuevos Soles y la ejecución presupuestal fue S/. 1, 118,171.14 Nuevos Soles, siendo el monto de recursos asignados en la apertura del año de S/. 7, 179,367.00 Nuevos Soles y determinándose un saldo al cierre del I Trimestre 2,011 de S/. 7,059,872.86 Nuevos Soles y estableciéndose una eficiencia del 13.67% en la ejecución de recursos en relación con los recursos asignados.

Finalmente en lo que respecta a la Fuente 13 Donaciones y Transferencias el marco presupuestal fue de S/. 3, 154,035.00 Nuevos Soles y la ejecución por la cifra de S/. 506,478.80 Nuevos Soles, estableciéndose saldos al termino del I Trimestre 2,011 por la cantidad de S/. 2,647,556.20 Nuevos Soles y con una eficiencia en la ejecución del gasto del 16.06% en relación con los recursos asignados.

En lo que corresponde al comportamiento en la asignación de los recursos financieros provenientes de la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, debemos indicar que el mismo ha sido irregular no permitiendo la cobertura de la demanda en la adquisición de medicamentos, material médico, instrumental, reactivos de laboratorio y otros bienes relacionados directamente a las atenciones de salud, por lo que lo indicado ha acarreado a la institución innumerables problemas para la atención del paciente SIS.

En lo que respecta a los recursos provenientes del saldo de balance 2,010, debemos indicar que a pesar que dichos recursos se encuentran incorporados a nuestro marco presupuestal institucional, los mismos no se pueden ejecutar debido a la no autorización de la PCA por parte del Pliego MINSA y de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.

Se espera que dicha situación se revierta en beneficio del paciente SIS, ya que a la fecha del presente informe todavía nos se nos autoriza dicha programación de compromiso anual, por lo que no es posible ejecutar dichos recursos financieros, lo que viene causando grandes problemas en lo que a la atención del paciente SIS se refiere.

PROCESO PRESUPUESTARIO 2,011

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

(I Trimestre)

GGG	DESCRIPCION	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO	%
00 RECURSOS ORDINARIOS						
2.1	Personal y Oblig.	28,217,520	28,943,329	7,066,371.33	21,876,957.67	24.41
2.2	Previsiones Soc.	7,419,767	7,552,067	1,696,935.64	5,855,131.36	22.47
2.3	Bienes y Servicios	15,765,510	15,304,014	3,593,719.84	11,710,294.16	23.48
2.5	Otros Gastos	0	60,700	60,699.28	0.72	100.00
2.6	Ad. de Activos No F.	2,750,525	11,428,746	0.00	11,428,746.00	0.00
	Total FF 00	54,153,322	63,288,856	12,417,726.09	50,871,129.91	19.62
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.1	Personal y Oblig.	3,402,240	3,402,240	735,494.60	2,666,745.40	21.62
2.3	Bienes y Servicios	2,724,939	3,723,616	364,443.43	3,359,172.57	9.79
2.6	Ad. de Activos No F.	1,052,188	1,052,188	18,233.11	1,033,954.89	1.73
	Total FF 09	7,179,367	8,178,044	1,118,171.14	7,059,872.86	13.67
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
2.3	Bienes y Servicios	0	3,154,035	506,478.80	2,647,556.20	16.06
	Total FF 13	0	3,154,035	506,478.80	2,647,556.20	16.06
	Total General	61,332,689	74,620,935	14,042,376.03	60,578,558.97	

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

Comentarios a los Proyectos de Inversión

En lo que corresponde a la ejecución de proyectos de inversión, debemos indicar que nuestro establecimiento de salud tiene autorizados para ejecución presupuestal y cuentan con el debido financiamiento los siguientes proyectos:

FORMULACION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO FISCAL - 2011 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL

SECTOR PLIEGO - 011 EJECUTORA		SALUD M. DE SALUD HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME (000143)	
C. Presupuestal	C. SHIP	Nombre del Proyecto	Presupuesto
2.034745	38504	IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD ENDOSCOPICA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME - LIMA PERU	55,870
2.087284	78881	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE FORMULAS DE PARENTERALES Y ENTERALES DE LA UNIDAD DE SOPORTE NUTRICIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME - LIMA PERU	500,000
2.105382	103366	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA CONSULTA EXTERNA DE GINECO-OBSTETRICIA, PEDIATRIA, CIRUGIA PEDIATRICA Y ANESTESIOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME - LIMA PERU	2,194,655
Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP			2,750,525

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto y Costos - OEPE

Debemos precisar en lo que corresponde a la ejecución presupuestal al primer trimestre 2,011, dichos proyectos se encuentran en la etapa de convocatoria, debiendo proceder su ejecución física – financiera en el II Trimestre del presente año.

Comentarios a los Programas Estrategicos

En lo que respecta a la ejecución presupuestal de los programas estratégicos, debemos indicar que al término del I Trimestre 2,011, se han efectuado los compromisos correspondientes por la totalidad de recursos existentes en dichos programas, es decir se han realizado las certificaciones y compromisos anuales, estableciéndose que los recursos asignados a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios financia sólo una parte de las necesidades institucionales en relación con el abastecimiento de medicamentos, material médico, instrumental quirúrgico, insumos y reactivos de laboratorio, placas radiográficas y otros que tienen relación directa con la atención de pacientes.

De otro lado como se ha mencionado líneas arriba se debe precisar y dejar establecido la grave situación económico – financiera por la que actualmente atraviesa nuestra institución y en relación con la atención del paciente SIS/AUS, debido a que no contamos con recursos financieros para efectuar las adquisiciones de medicamentos, insumos y material médico - quirúrgico, de laboratorio, radiológicos, odontológicos, de anatomía patológica y otros afines, de la situación de endeudamiento que se tiene por la situación de contratos que se han celebrado entre nuestra entidad y nuestros acreedores (proveedores) y de la imposibilidad de seguir atendiendo a los usuarios del Sistema Integral de Salud.

Debemos precisar y como se mencionó anteriormente contamos en nuestro marco presupuestal institucional con la cantidad de S/. 2, 176,530.00 Nuevos Soles producto del Saldo de Balance correspondiente al ejercicio presupuestal 2,010 y según la RM N° 154-2,011 de fecha 28 de Febrero del pte. año, pero dichos recursos no se pueden ejecutar por no contar con la aprobación correspondiente del Ministerio de Economía y Finanzas en lo que respecta a la Programación de Compromiso Anual (PCA), hecho al que se suma la situación de los pocos recursos que han sido autorizados en los tres primeros meses del año, los mismos que a continuación se detallan:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| ✓ Mes de Enero: | S/. 555,288.00 Nuevos Soles; |
| ✓ Mes de Febrero: | S/. 183,171.00 Nuevos Soles; |
| ✓ Mes de Marzo: | S/.107,765.00 Nuevos Soles. |

En lo que corresponde a los recursos que corresponden al mes de abril, dichos recursos se encuentran para la ampliación de la PCA por parte del Pliego MINSA y MEF, lo que hace que a la fecha del presente informe aún no se puedan ejecutar los mismos, trayendo como consecuencia una situación de suma gravedad para nuestro establecimiento de salud.

Comentarios a la adquisición de equipos por reposición

En lo que respecta a los recursos financieros otorgados para la adquisición de equipos por la modalidad de reposición y según R S N° 005-2011 – MINSA, al respecto debemos indicar que se esta enviando a la Dirección Ejecutiva de Administración el requerimiento de Equipos y Mobiliario para la adquisición correspondiente por la Modalidad de Reposición de Activos Fijos para el año 2,011 y cuyo monto se ha estimado en la cifra de **S/. 7, 996,817.00**

Nuevos Soles, monto ajustado a los recursos otorgados a nuestro establecimiento de salud a través de la precitada Resolución Secretarial N° 005 – 2011 – MINSA.

De otro lado debemos informar a su despacho que se encuentra para ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el Proceso de selección "Licitación Pública Procedimiento Clásico 4 – 2,011 "Adquisición de Equipos Informáticos" y por el monto de **SI. 555,127.45 Nuevos Soles** y cuya fecha de adjudicación de la BUENA PRO esta programada para el 06 de Julio 2,011.

Así mismo debemos precisar que se encuentra publicado en el SEACE la Adjudicación Directa Selectiva (ADS) N° 3 – 2011 "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado", por el monto de **SI. 83,078.84 Nuevos Soles**, debiéndose otorgar la BUENA PRO, según cronograma el 20 de Junio del pte. año.

En lo que corresponde a las autorizaciones de disponibilidad de recursos financieros otorgada por la OEPE de nuestra entidad con cargo al Grupo Genérico de Gastos 2.6 Adquisición de Otros Activos No Financieros y que se encuentran en el trámite correspondiente, debemos indicar que se ha otorgado aprobación presupuestal para la adquisición de mobiliario para el Servicio de Farmacia por la cantidad de **SI. 38,552.50 Nuevos Soles**, los cuales están siendo certificados en el SIAF (se adjunta Nota Informativa).

Precisar en lo que respecta a la ejecución presupuestal que se registra en el Módulo del Proceso Presupuestario (MPP) del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-VFP) en lo que corresponde al Grupo Genérico de Gastos 2.6 Adquisición de Otros Activos No Financieros a la fecha del presente informe, la misma asciende a la cantidad de **SI. 44,595.32 Nuevos Soles** y que están en relación a la adquisición de equipos varios requeridos por los diferentes departamentos y servicios médicos, así como por las Oficinas que conforman el Sistema Administrativo.

En lo que respecta al requerimiento institucional en lo que a equipamiento se refiere, debidamente presentado y sustentado por los diferentes departamentos y servicios asistenciales, así como por parte de las diferentes oficinas administrativas, debemos informar que el mismo se encuentra actualmente en la Oficina de Logística y de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, quienes están culminando con lo concerniente a las especificaciones técnicas y posteriormente con el correspondiente estudio de mercado y para efectuar la respectiva convocatoria en el más breve plazo.

ANEXOS